

“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

4.10 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, e informe anual de actividades del Organismo; así como, avance del Programa Anual 2020.

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XX del artículo 12 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **Informe de actividades del bimestre diciembre 2019-enero 2020**.

Entre las actividades más relevantes, destacan las siguientes:

Atendiendo uno de los proyectos estratégicos del Gobernador del Estado de México, de garantizar la educación a las niñas y niños indígenas, para acortar la brecha de desigualdad en las zonas urbanas, el CEDIPIEM a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón de 10,000 beneficiarios, se entregaron **39 mil 914 canastas**

“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

alimentarias en los municipios de: Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

En el marco de la ejecución del Programa Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena en su vertiente proyectos productivos y con el propósito de fortalecer la economía de las familias indígenas mediante la ejecución de proyectos productivos, se entregaron insumos a **50 grupos** en los municipios de: Acambay, Almoloya de Juárez, Amanalco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Malinalco, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tianguistenco, Villa Victoria y Zinacantepec. Las actividades productivas apoyadas fueron: elaboración de banderas y velas, equipo agrícola y de carnicería, estética, molino

“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

de nixtamal, paletería, panadería, taller de costura, taller mecánico y elaboración de cubreasientos; así como misceláneas, entre otras, beneficiando directamente a 200 habitantes.

En cuanto a la vertiente de proyectos sociales del programa antes mencionado y con la finalidad de atender las necesidades básicas más sentidas de las familias indígenas, en materia de ejecución de proyectos sociales, el Consejo entregó 250 tinacos, 210 cubetas de pintura, 65 calentadores solares, 2 mil 500 cobertores y 26 mil 714 juguetes; asimismo, se distribuyeron 145 toneladas de cemento en comunidades indígenas de la entidad; acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, ubicados en los municipios de: Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Chalco, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma. La Paz, Malinalco, Morelos, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Valle

“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

de Chalco, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

Dentro de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, se entregó materia prima, accesorios e instrumentos musicales a 37 grupos de danza y música tradicional de los municipios de: Amanalco, Atlacomulco, Capulhuac, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Lerma, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Toluca, Villa de Allende y Villa Victoria.

Asimismo, se concluyeron los siguientes proyectos culturales: “Apoyo para la realización de talleres culturales 2019”, “Apoyo económico para la realización de eventos y ceremonias de carácter indígena 2019”, “Apoyo económico para la realización de eventos y talleres de gastronomía indígena 2019”, “Traducción a lengua indígena de diferentes documentos 2019”, “Evento conmemorativo de la Fundación del CEDIPIEM 2019” y el “Montaje de Ofrendas Alusivas al Día de Muertos 2019”.





“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad.

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales.	Convenio	1	Se firmo el Convenio de Colaboración con la Dirección General de Comercio, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, el cual tiene como objetivo de establecer las bases de colaboración para la impartición de cursos relativos a la formación de los micro y pequeños empresarios de las comunidades indígenas de la Entidad.
2.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante el CEMyBS, de pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	39	Se impartió platica a mujeres de la comunidad de El Palmito, municipio de Timilpan, con la finalidad de impulsar su desarrollo individual y comunitario.
3.-	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la impartición de talleres de lengua materna, tradición oral, danza, gastronomía y artesanales, que les permitan fortalecer y difundir la riqueza de la cultura indígena.	Beneficiario	141	Se impartieron talleres de lengua materna, medicina tradicional y artesanías en tule, en los municipios de: Almoloya de Juárez, Capulhuac, San Mateo Atenco, Xalatlaco y Xonacatlán.
4.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cedula	3	Los rubros contemplados fueron: adquisición y suministro de materia prima, indumentaria y accesorios para grupos de danza tradicional, correspondiente a solicitudes de los municipios de: Ocuilan, Temascalcingo y Toluca.



“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
5.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones en favor del reconocimiento del trabajo de las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo.	Beneficiario	250	Se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, acciones en beneficio de amas de casa que habitan en comunidades indígenas.
6.-	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	150	Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Juventud, acciones en beneficio de jóvenes de origen indígena, que les permita impulsar su educación, capacitación y la incorporación al mercado laboral.
7.-	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	150	Se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, acciones en beneficio de personas adultas mayores que habitan en comunidades indígenas.
8.-	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional.	Beneficiario	2,500	Se gestionaron ante la Dirección de Programas Sociales, canastas alimentarias en beneficio de personas que habitan en comunidades indígenas.
9.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	39,814	Las canastas alimentarias fueron entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, asentados en los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria.

“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
16.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Documento	1	Informe presentado sobre el impacto educativo de los niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, el cual se realizó a una muestra de mil beneficiarios donde se hace un comparativo al incremento de calificaciones del ciclo escolar 2017-2018 y 2018-2019.
17.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	Se elaboro informe sobre el impacto nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias a una muestra de 1,000 beneficiarios del programa.
18.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Padrón	1	Se actualizó e integro el padrón de beneficiarios del programa, el cual fue validado por el área correspondiente.
19.	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa.	Beneficiario	63	Se integraron 63 padrinos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, adscritos al gobierno del sector central y organismos auxiliares.